

4 diciembre 1874

EL INDEPENDIENTE

IMPRESA I OFICINA CALLE DE LA COMPANIA NÚMERO 102.

PRECIOS DE SUSCRICION EN SANTIAGO

Table with subscription rates: Un año adelantado \$ 10, Un trimestre id. \$ 3, Un mes id. \$ 1.

ADVERTENCIA

En las provincias ni en el extranjero se admiten suscripciones por menos de un año. A los suscriptores de provincias no se les cobrará a domicilio...

Todas las suscripciones por año cuyo vencimiento no fuere el 31 de diciembre, se arreglarán de modo que vayan en esa fecha, cobrándose el tiempo que faltare a razon de diez pesos por año.

Se replica a los suscriptores por trimestres de Santiago, se sirven renovar sus abonos en la oficina de este diario, calle de la Compañía número 102, dentro de los primeros diez días posteriores a la fecha del vencimiento.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina en los cinco primeros días de cada mes. Al suscriptor que así no lo haga se le suspenderá el diario.

Los señores de El Independiente no deben pedir ninguna suscripción sin haber antes recibido su importe. Los señores suscriptores de las provincias que deseen no sufrir interrupciones en el envío de sus diarios, deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores de El Independiente deberá venir franca de porte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

Los impresos no se comprometen a conservarse, pero se les devuelve a sus dueños, los impresos o manuscritos que se les devuelven.

Tanto las suscripciones que se deseen hacer en el futuro como los trabajos que se encomiendan a la imprenta deberán cobrarse previamente en la oficina.

EL INDEPENDIENTE

SANTIAGO, DICIEMBRE 4 DE 1874.

EL LIBERALISMO

I LA LIBERTAD.

Quéjase con frecuencia los hombres verdaderamente liberales de las muestras de incredulidad con que sus protestas de amor a la libertad son recibidas por sus adversarios políticos i muy en particular por los católicos. «No es justo, suelen decir, que porque muchos solo se han servido de la libertad como de un disfraz para ocultar sus propósitos persecutorios, se haga a todos los que militan bajo la bandera del liberalismo, responsables del engaño. En todos los partidos hai aspirantes, hipócritas i esplotadores políticos; pero a los partidos no debe juzgarse por la conducta de sus hombres, sino por los principios de su programa.»

No es nuestro ánimo poner en duda cuanto puede haber de exacto en semejantes quejas; mas, sería ya tiempo de que el liberalismo se diese cuenta de las causas que mantienen vivas en torno suyo esas obstinadas desconfianzas.

Lo cierto es que nadie cree en el liberalismo de los que se dan como jenninicos representantes de la escuela; i lo cierto es que nadie cree en él porque, en su natural buen sentido, el vulgo se siente siempre inclinado a seguir el consejo evangélico: Operibus credite, non verbis.

Alora bien; si hai algo que se imponga con la fuerza de la evidencia, es que las obras de los que a boca llena se llaman liberales, no son obras de libertad ni de justicia, sino de despotismo i de persecución.

No solo sus actos hacen fuego contra sus teorías, sino que—lo que es peor—sus teorías de gabinete experimentan estrafalinas transformaciones en presencia del enemigo.

En efecto, tómese un libro cualquiera en que algun autor de mediana reputación esponga el programa del partido, i se verán consignadas allí las mas hermo-

sas libertades para todos, aprovechen a quien aprovechen. Que cada cual haga lo que mejor le plazca, bajo su propia responsabilidad i con la sola restriccion de no dañar el derecho ajeno. Libertad de pensamiento, de palabra, de prensa, de trabajo, de enseñanza, de asociación, de elegir a los gobernantes, etc. ¿Puede ponerse en duda el sincero amor a la justicia de los que tal escriben?

Desgraciadamente llegan las luchas políticas i la discusion pasa de los publicistas de los libros a los escritores de los diarios i los oradores de los parlamentos i los meetings. Entónces todo cambia. La mancomunidad entre las diversas libertades desaparece, i poco a poco se van dividiendo en dos categorías: la de las buenas i la de las malas libertades; la de las útiles i la de las funestas; la de las verdaderas i la de las falsas; la de las libertades liberales i la de las libertades ultramontanas.

Tú, libertad de enseñanza ¿puedes satisfacer las aspiraciones i servir a los intereses de los creyentes?—Pues, vade retro! No importa que te sostengan los mas ilustres publicistas i que los pueblos mas adelantados te practiquen con gloria; puesto que los ultramontanos, te piden, tu causa está juzgada: eres una libertad mala, una libertad falsa, una libertad funesta, una libertad detestable!

Tú, libertad de asociación ¿vas a servir para que a tu sombra los hombres puedan meterse frailes i las mujeres monjas? para que frailes, monjas, beatas i pechollos, puedan adquirir bienes i conservar los que lejitimamente adquirieran? Pues, atrás! no hai lugar para tí en el campo del liberalismo!

Llega, por último, la libertad electoral, base, fundamento i condicion de todas las otras. No es mas feliz por eso. ¿Para qué desean Uds., señores ultramontanos, la libertad electoral?—Pues, es claro, para elegir a los representantes que sean de nuestro agrado, que en una palabra nos representen.—¿Con que es posible? ¿Con que queréis la libertad electoral para cometer un atentado semejante? Habrá insolencia! Mejor es que sigamos como hasta ahora: que el gobierno continúe eligiendo a los ultramontanos representantes de los persigan: es el único medio de salvar la soberanía nacional en peligro.

Entre tanto quién no ve que los únicos que realmente amenazan la soberanía nacional son los que impiden que ella se ejerza libremente i voluntariamente acordada o desahogada, favorable o desfavorable a las aspiraciones de estas o de aquellas escenas, de tales o cuales partidos?

Lejos de nosotros la doctrina insensata que, suponiendo impecables e infalibles a las mayorías numéricas, no reconoce ni otra moral ni otra verdad que las que las mayorías proclaman e imponen por la fuerza en sus leyes. Creemos que un partido en minoría puede tener razon contra una mayoría que lo aplasta, i que un solo hombre en posesion de la verdad, tiene el derecho i está en el deber de resistir a las presiones injustas de las multitudes estraviadas. Pero aunque creemos eso, como somos demócratas i reconocemos que el gobierno pertenece a la mayoría, no podemos aceptar que bajo ninguna pretexto se falsee la voluntad nacional, de manera que sea imposible averiguar de qué lado la mayoría se encuentra.

He ahí por qué nosotros (que, si no podemos gloriarlos en justicia como un célebre orador ingles de haber defendido siempre la libertad de los adversarios, podemos gloriarlos de haberla pedido siempre sin escepciones, para amigos i para enemigos) hemos creído i continuaremos creyendo que los hombres honrados de todos los partidos tienen en la libertad electoral un campo en que unir sus fuerzas para trabajar por el bien común i mostrar la sinceridad de sus convicciones.

Decir que una libertad es mala porque la piden los adversarios; negarla porque se tiene la persuasion de que a ellos puede aprovechar, es proclamar sencillamente el despotismo. Porque qué otra cosa hacen los déspotas que proscribir las libertades que les incomo-

dan, bajo diferentes pretestos, i dejar libre campo a las libertades ofensivas o provechosas? Pero hai una diferencia entre los déspotas que se dicen de derecho divino i los dictadores de cuartel, i los déspotas del liberalismo. Los reyes de derecho divino, que se creen elegidos de Dios i depositarios de la autoridad, son lójicos cuando pretenden gobernar a los pueblos como el padre de familia a sus hijos menores de edad. Lójicos tambien son los déspotas de sable, porque para ellos no hai mas lei que la fuerza ni otra fuente de derechos que los hechos consumados.

No así el pretendido liberal que, despues de escalar el poder engañando a los pueblos con doctrinas de libertad i de justicia, una vez arriba, da rienda suelta a sus malas pasiones i pretende modelar a la nacion a su antojo como modela el alfarero el barro entre sus manos.

Bien está que cada hombre persiga su ideal i que haga cuantos esfuerzos estén a su alcance por verlo realizado. Pero si no es posible que el acuerdo exista tratándose del fin que se persigue, es posible, i no solo posible sino tambien necesario, que todos contribuyan a desembarazar de emboscadas el campo de la lucha, a igualarla i a legalizarla; i eso es lo que jamas se conseguirá si se persevera en el error fundamental de confundir los medios con el fin, cerrando a los adversarios la arena en que se lucha i negándoles las armas para luchar, en razon de que son adversarios.

No, i mil veces no; porque son adversarios estamos obligados a combatirlos porque los suponemos en el error, debemos tener la esperanza segura de vencerlos; pero ni aquella circunstancia ni esta esperanza nos dan derecho para proscribirlos, porque entónces el campo de la lucha no obedecerá a otra lei que a los caprichos del vencedor, dejando lugar los combatientes a las víctimas i a los verdugos, que convertirán la vida en un infierno, pues harían desaparecer de ella la mas remota esperanza de triunfo para la verdad i de paz para los que combaten por ella.

REVISTA DE LA PRENSA.

Uno de los medios de que La República ha echado mano con mas frecuencia para sostener la proporcionalidad del impuesto agrícola, ha sido el de negarse a contestar a nuestras pruebas i datos porque no tenían mas fundamento que el deseo de convertir en asunto de política lo que miraba directamente a los intereses individuales. El Independiente, dice el colega, ha tratado de arrajar toda la responsabilidad de una imaginaria injeniería en el reparto de la contribucion, sobre el gobierno, haciéndole cargos por haber inducido en las comisiones evaluadoras para que tasarán a un precio excesivamente bajo las propiedades de los altos empleados de la administracion.

No es de esperar del diario de la Moneda que tenga la suficiente lealtad para no atribuirnos palabras que jamas hemos vertido en las columnas de nuestro diario, ni intenciones que no hayamos manifestado. Pero, si le es muy cómodo hacerlos decir lo que se le ocurre, no le asistirá por eso mayores razones ni a nadie convencerá de la justicia de su causa.

Desde el día en que llegaron a nuestra noticia algunos datos sobre los avalúos de diversos departamentos i los pusimos en conocimiento del público, hemos evitado entrar en el terreno de la política. Si hemos tomado por punto de comparacion las propiedades del presidente de la república o de los parientes de los ministros, ha sido porque se nos dieron acerca de ellas informes seguros que servian a nuestro propósito. Las comisiones evaluadoras fijaron a esas propiedades una renta que no guardaba ninguna proporcion con la que se habia asignado a otros fundos. Esto era lo importante para nosotros, i no que el propietario se llamara Federico Errázuriz o llevara el apellido del señor ministro de hacienda.

El redactor de La República descubre

en nuestras palabras segundas intenciones. Nada mas gratuitamente afirmando: Si de los hechos i datos que he publicado se desprende lo que dice, si de la excesiva moderacion comisiones respecto de fundos de la familia, puede resultar algun contra el proceder de esas comisiones contra la conducta del gobierno a los comisionados, es asunto de los que prescindiendo absolutamente. pública saca las consecuencias de los hechos: no es nuestra, por comete, la culpa de que se arrojen sobre la honorabilidad de nadie.

Si uno de los recursos de que valido el colega en este asunto avalúos ha sido el de suponerme ciones que no abrigáramos, el ot siste en negar que hayamos aducidos concretos i en persistir en contestacion hasta que tal hagan. En verdad que no sabemos lo que República entiende por hechos cor sino lo son los que hemos apuntado cargo mas concreto podrá hacera que hemos formulado respecto a avalúos de los fundos pertenecientes señores don Manuel J. Errázuriz, Pedro J. Lazo, que estando den un mismo departamento, con 700 de extensión el uno i con 12,000 el otro, han sido avaluados de una ra tan desproporcionada?

Por lo que toca a la desigualdad se nota en los avalúos de fundos tanto departamento, se explica en los casos por la diversa base de partido los comisionados para p a la avaluacion. Así, segun informos, en muchos departamentos tomado en cuenta el suelo i el gas las propiedades: dudando las con sobre si ambas cosas deberían ser i das, se dirijieron al señor ministro cienda i tuvieron una contestaci mativa. Pero en el departamento Fernando, la comision no cons ministro, i por sí sola decidió que bía tomarse en cuenta el ganado. resultar en vista de esto una prop medianamente equitativa?

Tales defectos no se borran co tro palabras i con falsear los pro de los que apoyan la justicia de l jas suscitadas por la nueva revis impuesto agrícola.

El colega de La República nos rijió en diversas ocasiones una s preguntas a las que siempre hem de la paciencia de contestar del mas satisfactorio posible. Tendrá ella el humor de dar una respuest pregunta siguiente: ¿Cuál ha sido trada de alguna durante el mes viembre de este año, i a cuánto a el aumento, comparativamente del mismo mes del año pasado? Aguardamos la contestacion.

PRENSA NACIONAL.

(Editorial de El Ferrocarril.)

La igualdad en el repartimiento de gas públicas, es la eterna promesa de las constituciones a todos los pueblo he ahí esa promesa que no ha teni ahora cumplimiento.

¿Cuál es la igualdad del impuesto levante sobre los consumos? Cada coe, no según su capital o su renta, sin su consumo. I que el consumo no es álice exacta ni relativa siquiera de lo prueban los provechos del impu mejor fuente está en los consumos m tales: es decir, en los consumos de la fortuna, del trabajo, de la pobreza, d seria.

¿Cuál es la igualdad del impuesto de? Este impuesto no se preocupa para la verdadera situacion del contribuy establece sobre las apariencias.

Este simon o sima fabrica tienen diciones de aspecto que señala la pa primera clase? Pues pagar se pates cuando el contribuyente, en lugar de prosperidad, vaya a la ruina, o aun e recino tenga dos veces mas capital i rechos. De esta manera el impuesto secolar la liquidacion del año, o ser a abrumadora para el otro, mientras realmente llavadero para el de mas a

77 millones de las Independientes.

\$ 8 4 50 2 50

DELESTEROS

POR SEMANA

OGG logo with text: sas, los cronica, reu- lidad. Se avran al instante, con las plicios...

BIAS logo with text: Se avran al instante, con las plicios...

IN ABSENTIA logo with text: In absentia...

GEAR logo with text: GEAR BONDJEAN...

La Sociedad de Farmacia... en París en casa de los...

PULMONAR logo with text: PULMONAR...

WITIS CRONICA logo with text: WITIS CRONICA...

DE ULYSSE-ROY logo with text: DE ULYSSE-ROY...

DE ULYSSE-ROY logo with text: DE ULYSSE-ROY...

DE ULYSSE-ROY logo with text: DE ULYSSE-ROY...

DE ULYSSE-ROY logo with text: DE ULYSSE-ROY...